SERVICIO DE ADMINISTRACION Y ENAJENACION DE BIENES

1ª MODIFICACIÓN
A LA CONVOCATORIA DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA DECCE Nº 03/07
PARA LA VENTA DE DERECHOS DUDOSOS DE COBRO DE CREDITOS PROPIEDAD DE NACIONAL FINANCIERA, S.N.C., COMO FIDUCIARIA EN EL FIDEICOMISO DE RECUPERACIÓN DE CARTERA (FIDERCA)

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

SHCP

El Servicio de Administración y Enajenación de Bienes, en lo sucesivo **SAE**, con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 44 y demás relativos de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público (LFAEBSP) y de su Reglamento (RLFAEBSP), hace del conocimiento de las personas físicas y morales interesadas en participar (o que en su caso se encuentren participando a esta fecha) en la Licitación Pública DECCE Nº 03/07, para la venta de los Derechos Dudosos de Cobro de créditos propiedad de Nacional Financiera, S.N.C., como Fiduciaria en el Fideicomiso de Recuperación de Cartera (FIDERCA), en lo sucesivo **LOS DERECHOS,** la modificación a la convocatoria publicada con fecha 12 de octubre de 2007 en el diario El Financiero (Convocatoria) y a las Bases de la licitación pública, lo anterior, conforme a lo siguiente:

1. **MODIFICACIONES**

INFORMACIÓN RELACIONADA CON LOS DERECHOS:

PAQUETE 6: Venta onerosa de los derechos dudosos de cobro sobre aproximadamente 15 créditos cedidos por Creditur, S.A. de C.V. Unión de Crédito, Organización Auxiliar de Crédito proveniente del Fideicomiso de Recuperación de Cartera (FIDERCA), con un valor aproximado de capital de $5,318,012.14 (cinco millones trescientos dieciocho mil doce pesos 14/100 M.N.) al 31 de agosto del 2007.

- Ubicación de LOS DERECHOS: En Distrito Federal, Estado de México y Morelos.

2. **BASES**

La modificación a la "Convocatoria" y las Bases derivadas de la presente publicación se encuentran, a partir de esta fecha, a disposición de los interesados y participantes en la Licitación Pública, en el domicilio del **SAE** sito en Avenida Insurgentes Sur No. 1931, 6º Piso, Colonia Guadalupe Inn, Código Postal 01020, Delegación Álvaro Obregón, en la Ciudad de México, Distrito Federal. La presente modificación se entregará a los interesados y participantes, sin costo adicional a aquél previsto en la propia Convocatoria y Bases.

3. **EFECTOS**

Salvo por lo aquí modificado, los demás términos, condiciones, requisitos e impedimentos contenidos en la Convocatoria y en las Bases permanecen en sus términos, por lo que el presente aviso de modificación no implica, ni tiene como consecuencia, la variación, sustitución o novación de los mismos.

La publicación de este aviso de modificación a la Convocatoria y las Bases no debe entenderse, ni interpretarse en forma alguna, como una oferta unilateral de venta a cargo del **SAE**, o Nacional Financiera, S.N.C., como Fiduciaria en el Fideicomiso de Recuperación de Cartera (FIDERCA) o como una obligación de contratar a cargo de cualquiera de estos últimos.

Ciudad de México, Distrito Federal a 01 de Noviembre de 2007

Atentamente

SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES

C. P. HUMBERTO MURRIETA ROMO
Director Ejecutivo de Comercialización de Cartera y Empresas